



ACTA: 077

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 77
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 – 2024.**

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diez horas con Quince minutos (10:15) del día Veintidós (22) de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidas las Ciudadanas: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Setenta y Siete (077) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis y Aprobación del Presupuesto de Egresos 2024 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco y el Tabulador de Prestaciones Ordinarias Mensuales Netas, Prestaciones Extraordinarias Mensuales Netas y Percepciones Extraordinarias Trimestrales Netas de los Servidores Públicos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.
- VI. Análisis y Aprobación de las Reglas de Operación de los Proyectos de la Secretaría Municipal y de las Direcciones de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa



de Méndez, Tabasco, siendo las siguientes: Secretaría Municipal (Proyectos Apoyo a Voluntarios que Participan en Diversos Programas Estatales y Ayudas por Desastres Naturales y otros Siniestros); Dirección de Finanzas Municipal (Proyectos para la Rifa de Motocicletas como Incentivo en el Pago de Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2024, con Vigencia del 02 de Enero al 30 de Abril del 2024, y Programa INAPAM con el 50% de descuento en el pago de impuesto predial corriente para el ejercicio 2024, para los adultos mayores y personas con capacidades diferentes); Dirección de Desarrollo Municipal (Paquete Tecnológico de Lechones de Engorda; Paquete Tecnológico de Polilitas Ponedoras; Apoyo a Pequeñas Parcelas Productivas y Mecanización Agrícola); Dirección de Educación, Cultura y Recreación (Programa Becas 2022-2024, Jalpa Avanza Contigo en la Educación; Entrega de Premiaciones de los Torneos Municipales, y Celebración Día del Maestro 2024); Dirección de Atención Ciudadana (Proyecto Apoyo a la Economía Familiar (Apoyo Económico, Funerario “Ataúd” y a la Economía Familiar), Apoyo al Mejoramiento a la Vivienda (Bultos de Cemento), Apoyo al Fortalecimiento a la Economía Familiar (Despensa Alimenticia)); Dirección de Fomento Económico y Turismo (Proyecto Premiación en Diversos Eventos de la Dirección de Fomento Económico y Turismo) y DIF Municipal (Proyecto “Día de Reyes” en Beneficio a los Niños y Niñas de Jardines y Escuelas Primarias).

VII. Análisis y Aprobación de la Donación de una Fracción del Predio Urbano propiedad del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ubicado en la Calle Gregorio Méndez, Magaña, Esquina Morelos, Colonia Centro, de este Municipio; constante de una superficie de 00-02-46.69 Has. y/o 246.69 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 15.20 metros con Propiedad del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco-AL SUROESTE: 15.90 metros con Propiedad Privada; AL SURESTE: 13.40 metros con Propiedad Privada y; AL NOROESTE: 15.90 metros con Calle Juan Aldama. Fracción que será segregada de la totalidad del predio constante de una superficie de 00-08-62.83 Has. y/o 862.83 M2, amparado bajo el Título de Propiedad, partida 567834, Folio Real Electrónico: 838751 de fecha 12 de enero del 2023; a favor de la FUNDACIÓN RUBÉN PONCE DE LEÓN MURILLO A. C.; propuesta que se solicita sea aprobada a Título Gratuito, anexando la siguiente documentación: I. Solicitud Dirigida a la Presidenta Municipal; II. Título o documental idónea con la que se acredite la propiedad o tenencia legal del inmueble; III. Certificado de libertad de gravamen de la propiedad; IV. El valor fiscal; y avalúo comercial ambos del inmueble, que practique un perito valuador inscrito en el Registro correspondiente; V. Constancia de uso de suelo del predio; VI. La exposición de motivos en que se fundamente la solicitud; además de la mención del acto jurídico que habrá de formalizarla; VII. Constancia que la Asociación no tienen familiar por afinidad, ni por consanguinidad hasta el segundo grado, de alguno de los integrantes del Ayuntamiento, en cuyo caso la enajenación será nula; VIII. Superficie, medidas, linderos y ubicación exacta del inmueble, acompañando el plano correspondiente; IX. Comprobación de que el inmueble no está ni será destinado al servicio público municipal; y X. Certificación de que el inmueble no tiene un valor arqueológico, histórico o artístico, en caso de que exista indicio de ello, la que deberá ser expedida por la Institución competente.**

VIII. Análisis y Aprobación para dejar sin efecto el punto de acuerdo número Sexto (VI) del orden del día, aprobado que fue en la Sesión de Cabildo Número Cincuenta y Tres (053), de carácter Extraordinaria de fecha Veintisiete (27) de Marzo del Año Dos Mil Veintitres (2023), relativo al Otorgamiento del Poder Notarial por parte de la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora, y la Ciudadana Anahí Olán Martínez, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.

IX. Análisis y Aprobación de la Propuesta para que se otorgue y confiera PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, REPRESENTACIÓN EN MATERIA DE DERECHO DEL TRABAJO Y PATRONAL, de parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; a favor de los CC. JOSÉ IRVIN MADRIGAL MANDUJANO, MARGARITO MORENO RAMÍREZ, HUGO ARTURO HERRERA PÉREZ, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ PÉREZ, GABRIELA CALCÁNEO HERNÁNDEZ, MARICRUZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ZURI SADAI ASER CÁRDENAS JIMÉNEZ, DANIEL PÉREZ HERNÁNDEZ, XIOMARA RIVERA TORRES, JOSUÉ DE LA CRUZ REYES, BLANCA INGRID RAYMUNDO MADRIGAL, DARWIN HERNÁNDEZ ARELLANO, JENNIFER PAOLA LARA MORALES, ADAIR DE LOS SANTOS JERÓNIMO, HEBERT JOVANI LÓPEZ CASTELLANOS, JESÚS SANTOS AVALOS, JOSÉ DE LA CRUZ RODRÍGUEZ MONTEJO, ADRIÁN LÓPEZ DE LA CRUZ, AMARO FRANCISCO CASTILLO JIMÉNEZ Y MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ TORRES, quienes lo ejercerán conjunta o separadamente.

X. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Noviembre 2023 (Tercer Complemento) y Diciembre 2023 (Primer Complemento).

XI. Asuntos Generales.

XII. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de las Ciudadanas Regidoras que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento.

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de las Ciudadanas Regidoras que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de